

SESIÓN ORDINARIA Nº 140 (octubre 18 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Presidente del Concejo, informar a los señores Concejales, mediante correo electrónico, fecha de interposición del recurso de protección y de todas las acciones judiciales que se realizarán en favor de los vecinos de las Comunidades Indígenas Juan Llancaivil y Uque Montero, respecto la extracción de áridos y chancado que está realizando la Empresa Inmobiliaria I.M. Limitada en el sector.